

INFORME SECRETARIAL. – En Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), pasa al Despacho del señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2016-00054-00**, informando que se hace necesario aclarar la fecha de la audiencia programada en auto que antecede. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

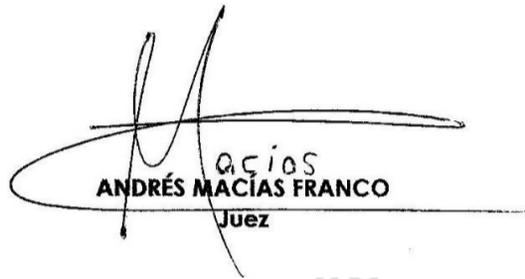
AUTO S –

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., cinco (05) de junio de dos mil veinte (2020)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se aclara que la audiencia fijada en auto que antecede tendrá lugar el día **DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, en la que se continuará con la audiencia de juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS, a través de la **PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


Macías
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez

JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.